

PROMOTORA DE VIVIENDAS C. LTDA.

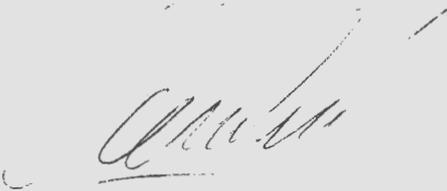
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, República del Ecuador, las diez horas del día diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jigüas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía **PROMOTORA DE VIVIENDAS CIA. LTDA.** Señores: Sra. Leonor Elba Pazos Santana, propietaria de 9.500,00 acciones y Sr. Dr. Ernesto Billy Pazos Navarro, propietario de 500,00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia de la convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías. Los socios presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerente General sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2017,
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año,
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017.

Preside la reunión la titular señora Leonor Elba Pazos Santana, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Karla Azucena Valverde Delgado, una vez que la Secretaria Ad-Hoc elaboró la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Socios y comprobó que a la misma habían concurrido los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día. La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los socios de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Socios. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día. La Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día La Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 400,00 habiendo una pequeña utilidad del presente periodo. No habiendo otro punto que tratar La Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el Acta. Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con La Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Sra. Leonor Elba Pazos Santana
PRESIDENTE - SOCIA
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL


Dr. Ernesto Billy Pazos Navarro
SOCIO


Srta. Karla Azucena Valverde Delgado
SECRETARIA AD-HOC